

## **ASSIST VISA – VISA A JAPÓN**

### **Documentos requeridos:**

- Pasaporte vigente con páginas libres
- Una fotografía de 4,5cm de alto x 3,5cm de ancho, a color, con fondo blanco, tomada dentro de los seis meses previos a la solicitud de la visa (la dimensión desde la parte superior de la cabeza hasta el mentón deberá ser de unos 3cm).
- Formulario de aplicación de visa de ingreso al Japón debidamente llenado
- Fotocopia de la cédula de identidad vigente
- Reserva de pasajes de ida y retorno
- Información del tour elaborado por la agencia de viajes que se encarga de la visita turística (si corresponde)
- Confirmación de reserva del hotel o alojamiento
- Programa de estadía en Japón
- Extracto bancario de los tres últimos meses o certificado de ingresos

Los solicitantes cuyos gastos de viaje son cubiertos por un tercero —como es el caso de los menores de edad— deben presentar el extracto bancario de la persona que los patrocina, además de una carta de respaldo firmada por ésta.

### **Costo de la Visa:**

- Tasa Consular:  
Una sola entrada: Bs. 136  
Doble o múltiples entradas: Bs. 273  
Visa de tránsito: Bs. 32

**Nota:** La tasa consular debe ser pagada en ventanilla consular, una vez concluido el trámite - al recoger el pasaporte - y solo si la visa ha sido aceptada.

Este pago es realizado en efectivo y en bolivianos

**Costo de Servicio de Asesoramiento:** USD 60.34 (Costo del dólar de acuerdo al precio referencial publicado diariamente)

### **Servicio Incluye:**

- Completar el Formulario de solicitud con información personal del cliente que nos proporciona en el formulario de información básica.
- Armar carpeta de documentos de respaldo del cliente para poder presentar el día de la entrevista.
- Asesoramiento y recomendaciones.

**Importante:** Se recomienda iniciar la solicitud del visado por lo menos con 1 mes de anticipación al viaje. La respuesta puede demorar de 5 a 7 días hábiles desde la entrega de la documentación.

**Nuestro servicio se limita a brindar asesoramiento en el proceso de solicitud de visas debido a que la decisión final recae exclusivamente en las autoridades consulares del país de destino.**

**Datos de contacto:**



**+591 77634755**



**[stramites@estropical.com](mailto:stramites@estropical.com)**